

REPÚBLICA DEL ECUADOR

www.funcionjudicial.gob.ec

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN BIBLIÁN PROVINCIA DE CAÑAR

No. proceso: 03282202100214

No. de ingreso: 2

Tipo de materia: PENAL COIP

Tipo acción/procedimiento: ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Tipo asunto/delito: 186 ESTAFA, INC.1

Actor(es)/Ofendido(s): Segundo Manuel Muñoz Yamasqui., Fiscalia General Del Estado

Demandado(s)/ Luis Antonio Zhinin Sacta

Procesado(s):

15/06/2021 16:04 DEVOLUCION DEPRECATORIO (RAZON DE NOTIFICACION)

En Biblian, martes quince de junio del dos mil veinte y uno, a partir de las once horas y cincuenta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 51 y correo electrónico siguencias@fiscalia.gob.ec, lemaj@fiscalia.gob.ec; SEGUNDO MANUEL MUÑOZ YAMASQUI. en la casilla No. 200 y correo electrónico papadron_7@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 0301347423 del Dr./Ab. PABLO VINICIO PADRON IGLESIAS. LUIS ANTONIO ZHININ SACTA en el correo electrónico edu.floresvera.abogados@gmail.com, fabianflores_@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 0302087317 del Dr./Ab. CRISTIAN EDUARDO FLORES VERA. DEFENSORIA PUBLICA en la casilla No. 73 y correo electrónico asantacruz@defensoria.gob.ec, mileon@defensoria.gob.ec. Certifico:

15/06/2021 12:31 RAZON (RAZON)

RAZON: En esta fecha procedo a devolver el DEPRECATORIO electrónico signado con el No. 03282-2021-00214, mediante el aplicativo correspondiente del sistema SATJE, una vez que se ha dispuesto su devolución. Certifico además que los documentos escaneados contenidos en el PDF que antecede, son fiel copia a sus originales que se encuentran en el archivo a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

Bibliàn, 15 junio de 2021 LA SECRETARIA

15/06/2021 10:26 DEVOLUCION DEPRECATORIO (AUTO DE SUSTANCIACION)

Biblian, martes 15 de junio del 2021, las 10h26, JUEZ PONENTE: DR. JAVIER ESTEBAN MONCAYO ZAMORA.

VISTOS: Adjúntese el acta de NOTIFICACION presentado por el señor Citador de esta Unidad Judicial, de la que se desprende que se ha cumplido con lo deprecado, en la forma dispuesta; en consecuencia, devuélvase en forma virtual al señor Juez deprecante. CÚMPLASE.

14/06/2021 15:27 NOTIFICACIÓN: Realizada - NOTIFICACIÓN ÚNICA

Acta de notificación

14/06/2021 13:10 RAZON ENVIO A CITACIONES (LUIS ANTONIO ZHININ SACTA): PROCESO ASIGNADO A UN CITADOR - 14/06/2021 13:10

Providencia Nro. 173075076 del Juicio 03282202100214 luis antonio zhinin sactaUNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN BIBLIÁN PROVINCIA DE CAÑAR lunes catorce de junio del dos mil veintiuno, a las doce horas y cincuenta y cinco minutos. Siento por tal que en esta fecha se genera la documentación necesaria para la recepción y validación de la Oficina/Coordinación de Citaciones.

14/06/2021 13:09 RAZON ENVIO A CITACIONES (LUIS ANTONIO ZHININ SACTA): PROCESO ASIGNADO A UN CITADOR - 14/06/2021 13:09

Providencia Nro. 173075076 del Juicio 03282202100214 luis antonio zhinin sactaUNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN BIBLIÁN PROVINCIA DE CAÑAR lunes catorce de junio del dos mil veintiuno, a las doce horas y cincuenta y cinco minutos. Siento por tal que en esta fecha se genera la documentación necesaria para la recepción y validación de la Oficina/Coordinación de Citaciones.

14/06/2021 12:55 RAZON ENVIO A CITACIONES (LUIS ANTONIO ZHININ SACTA)

Providencia Nro. 173075076 del Juicio 03282202100214 luis antonio zhinin sactaUNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN BIBLIÁN PROVINCIA DE CAÑAR lunes catorce de junio del dos mil veintiuno, a las doce horas y cincuenta y cinco minutos. Siento por tal que en esta fecha se genera la documentación necesaria para la recepción y validación de la Oficina/Coordinación de Citaciones.

14/06/2021 00:00 RAZON ENVIO A CITACIONES (LUIS ANTONIO ZHININ SACTA): PRIMERA GESTIÓN REALIZADA POR EL CITADOR: BOLETA 1 (DIRECCIÓN PRINCIPAL) - 14/06/2021 00:00

Providencia Nro. 173075076 del Juicio 03282202100214 luis antonio zhinin sactaUNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN BIBLIÁN PROVINCIA DE CAÑAR lunes catorce de junio del dos mil veintiuno, a las doce horas y cincuenta y cinco minutos. Siento por tal que en esta fecha se genera la documentación necesaria para la recepción y validación de la Oficina/Coordinación de Citaciones.

11/06/2021 17:37 DILIGENCIA DEPRECATORIO (RAZON DE NOTIFICACION)

En Biblian, viernes once de junio del dos mil veinte y uno, a partir de las diecisiete horas y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 51 y correo electrónico siguencias@fiscalia.gob.ec, lemaj@fiscalia.gob.ec; SEGUNDO MANUEL MUÑOZ YAMASQUI. en la casilla No. 200 y correo electrónico papadron_7@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 0301347423 del Dr./Ab. PABLO VINICIO PADRON IGLESIAS. LUIS ANTONIO ZHININ SACTA en el correo electrónico edu.floresvera.abogados@gmail.com, fabianflores_@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 0302087317 del Dr./Ab. CRISTIAN EDUARDO FLORES VERA. DEFENSORIA PUBLICA en la casilla No. 73 y correo electrónico asantacruz@defensoria.gob.ec, mileon@defensoria.gob.ec. Certifico:

11/06/2021 16:50 DILIGENCIA DEPRECATORIO (AUTO DE SUSTANCIACION)

Biblian, viernes 11 de junio del 2021, las 16h50, JUEZ PONENTE DR. JAVIER ESTEBAN MONCAYO VISTOS. Avoco conocimiento del expediente que antecede, en calidad de Juez de la Unidad Multicompetente con sede en el Cantòn Bibliàn. En lo principal, por recibido, cúmplase con la diligencia deprecada, debiendo para la notificación ordenada, remitirse las boletas correspondientes a la oficina de Citaciones y Notificaciones de la Unidad. Hecho, vuelvan los autos para proveer lo pertinente. CUMPLASE.

10/06/2021 15:51 ACTA DE SORTEO

PROCESO JUDICIAL No: 03282-2021-00214 (2) Primera Instancia. Registro realizado en la provincia de CAÑAR, cantón CAÑAR, el jueves 10 de junio de 2021, a las 15:51, el proceso: Penal COIP, Tipo de acción: Acción penal pública por Asunto: 186 estafa, num. 1, seguido por: Fiscalia General del Estado, Segundo Manuel Muñoz Yamasqui, en contra de: Luis Antonio Zhinin Sacta. Por sorteo de ley la competencia se radica en la UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN BIBLIÁN PROVINCIA DE CAÑAR, conformado por el/la juez(a): Juez(a) Moncayo Zamora Javier Esteban. Secretario(a): Doctor Avendaño Reyes Lilian Carmita.ABG RAFAEL ANTONIO PESÁNTEZ TENESACA PESÁNTEZ TENESACAResponsable del SorteoUNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN CAÑAR.

10/06/2021 15:51 CARATULA SORTEO DE DEPRECATORIOS

CARATULA